

### ACLIMATACION DE PLANTAS ÚTILES.

#### III (\*)

En la familia de las *cupulíferas* ó *amentáceas* tenemos el *Quercus robur*, L. ó *roble*. De muy estimada madera para combustible y para instrumentos agrícolas por su tenacidad, y por no hendirse con facilidad, crece espontáneamente por doquiera, y en los mismos terrenos que el *castaño* ó *Fagus Castanea*, L. Es sobre todo de valía por la escrescencia que le produce la picadura de una especie de cynips, que se llama *agalla* y que es una verdadera estravasación de la savia, endurecida por la acción de la luz; tan utilísima en los tintes negros, por la gran cantidad que contiene de *ácido agálico* ó *tánico*, y que puede sustituir con mucha ventaja á la *agalla de Alepo*.

En la familia de las *hipocastaneas* hay el *Esculo* ó *castaña de caballo*, vulgo *Castaña de Indias*, que crece con toda lozania en terrenos silíceos y arcillosos, que abunda en término de Béjar, y cuyo fruto, *castaña de Indias*, es de grande aplicación á la tinturación de los paños negros, por contener, según análisis físico-químico, enorme cantidad de principio curtiente ó tánico, y puede aplicarse á las tenerías ó fábricas de curtidos, triturado en molinos á propósito.

En la familia de las *betuláceas*, existe el *Betula Alisum*, L. ó *Aliso común*, árbol semi-acuático, que adorna las riberas de nuestro río llamado *Cuerpo de hombre*: cuya madera ó tronco, abundante de médula ó medutolio, es utilísimo para fabricar enseres de cocina ó domésticos, y reducida á virutas ó serrin puede con ventaja ser un sucedáneo poderoso del palo espinoso de campeche en los tintes negros.

En la familia de las *rubiáceas* se conoce la *Rubia Tinctorum* L. ó *rubia*, tan común en las paredes de los parrales de Fuente-honda, término de nuestra ciudad de Béjar, que trasplantada y cultivada en grande escala, porque el terreno es el más idóneo, de seguro competiría por la materia colorante de sus raíces, con la importada de tierra de Valladolid y otros puntos, economizando portes. Crece en terrenos sueltos ó arenosos, iguales á los que apetece la *vid* ó *parra*.

En la familia de las *irideas* hay el *crocus sativus* L. ó *Azafran*. Los tres estigmas de cada flor son de mucha y muy útil aplicación en la tinturación, y en la Medicina. Se puede aclimatar perfectamente en la posición de nuestros huertos porque sus cebollas aman bastante la humedad, y cultivado, crecería con fuerza, se propagaría con esceso, y rendiría un producto suficiente á sufragar con usura los gastos empleados, y lo impertinente de su recolección. Este beneficio ya se conoce en la Mancha y en el territorio del Barco de Avila.

Pasando á otros productos de no menos importancia y de origen vegetal, debe citarse la mucha ceniza que resulta de la combustión en los tintes y casas particulares. Sufriendo esta la operación sencillísima de la lexiviación, obtenemos el *carbonato potásico* ó *potasa* del comercio, aplicable á los batanes y mas particularmente á la fabricación de jabones blandos ó líquidos, que en las coladas superan en un todo á los sódicos, de base de sosa ó duros, según está probado.

Otro de los productos de inmensa aplicación en los tintes y en la pintura es el *azul de Prusia* (*cianuro ferroso férrico*, B.). Candelario está contiguo á las fábricas de Béjar. La industria de aquel pueblo proporciona desechos de las reses, colas, cuernos, sangre, uñas etc. etc. de que por la calcinación y destilación se puede obtener en grande escala el *gas ácido cianhidrico* ó *prúscico*, aunque impuro. Combinado este con la *caparrosa* ó *sulfato férrico* de que hay bien poco distante de dicho pueblo una abundante mina, constituyen dicha materia colorante azul que puede sustituir al costoso *añil*.

Para los huesos de las reses que en tan grande cantidad se reúnen en Candelario, también se debería montar una gran fábrica, donde despues de machacados y estraida la médula que sirve de grasa á la clase proletaria, se formara el *fósforo*; ó quemándolos en crisoles cerrados se obtuviera el negro de marfil.

DR. TELLEZ Y MARTINEZ.

Dice *El Boletín Eclesiástico* de Burgos:

«En el consistorio celebrado el 20 del pasado mes de Setiembre fué preconizado por Su Santidad Arzobispo de esta Diócesis el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Anastasio Rodrigo Yusto, Prelado doméstico de S. S., Asistente al Sacro Solio Pontificio, Caballero Gran Cruz de la Real orden de Isabel la Católica, Senador del Reino, Predicador de S. M. y Obispo de Salamanca.

Sus altas prendas y señalados merecimientos han proporcionado á tan plausible noticia la acogida mas satisfactoria en esta Ciudad.

Nació en la villa del Burgo de Osma en 15 de Abril de 1814. Siendo Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Teólogo consultor de la Nunciatura Apostólica y Auditor de número del Supremo Tribunal de la Rota, fué presentado por S. M. para la Santa Iglesia y Obispado de Salamanca en 28 de Agosto de 1837, preconizado en Roma en 25 de Setiembre y consagrado en Madrid en 27 de Diciembre del mismo año, en cuyo día tomó posesion de aquella Silla.

Pidamos al Señor le conceda su gracia y la salud necesarias para gobernar por muchos años esta Diócesis, acreedora por su acendrada fé y cristianas costumbres, á ser dirigida por tan ilustre y virtuoso Prelado.»

El proyecto de crear en esta Ciudad una Academia de Legislación y Jurisprudencia, adelanta y cada dia adquiere mas probabilidades de buen éxito.

La Comision de este Ilustre Colegio de Abogados encargada de for-

mular las bases orgánicas de la Academia, y de cuyo nombramiento ya dimos cuenta, se ha reunido, y para el mejor despacho de su tarea ha tenido la feliz suerte de hallar en el archivo del Colegio, antecedentes muy curiosos de igual asunto, referentes por cierto á época no muy remota.

Los Doctores Carrasco y Ramos, catedráticos de esta Universidad y cuya pérdida hoy lamentamos, tomaron parte muy activa por la organización de la Academia, en la época á que nos referimos: el primero como Decano del Colegio, y como Catedrático de Práctica forense y Decano de la facultad de Derecho de esta Universidad el segundo.

Por fortuna han empezado las lluvias y no hay señales de que concluyan en breve. Eran sumamente necesarias para facilitar las operaciones de la siembra.

Ya que no sea posible reparar las grandes pérdidas sufridas en los pastos, hay esperanza de que no sintamos otras mayores por dificultades en la sementera.

Triste es en verdad que en nuestra Provincia más que en muchas otras, y sobre todo mas que en el extranjero, afecten las irregularidades estacionales. Proviene de nuestro atraso agrícola. Débese especialmente á que no aplicamos las máquinas.

Vaya un ejemplo. En algunos pueblos de esta Provincia, temiendo con fundamento que la sequía se prolongara, habian empezado á desterronar la tierra con mazos, operación imperfecta y costosa, para preparar el suelo á recibir y cubrir la simiente.

Si nuestros labradores conocieran y aplicaran el rodillo *Croskill* que pasado por la tierra, despues de arrojada la simiente, la cubre con igualdad y deshace los terrones, no lamentariamos aquel mal.

En el extranjero se usa muchísimo de aquella sencilla máquina, y frecuentemente todos los labradores de una comarca costean y conservan una, y la usan por turno.

En la provincia de Valladolid, según nuestro estimado colega *El Norte de Castilla*, la Diputación provincial ha adquirido un rodillo *Croskill*, y lo facilita, como las muchas otras máquinas que tiene, á los agricultores que aplicarlo quieren. Un labrador lo usa todos los años con felicísimo resultado.

Muy de elogiar sería que la Diputación de Salamanca imitara á la de nuestra provincia hermana.

El 9 último, despues de la función solemne cívico religiosa que Jerez consagra anualmente á su Santo Patrono, tuvo lugar la distribución de premios por acciones virtuosas, que en el mismo dia viene ejecutándose hace diez años sin interrupción.

Hemos leído con sumo gusto, en nuestro estimado colega *El Porve-*

*nir de Jerez*, el Informe presentado á la Corporación municipal, por la Junta Calificadora de las Clases jornaleras, proponiendo los premios distribuidos.

Hijos é hijos de acrisolada virtud, que se han sacrificado por socorrer á sus padres y á otros individuos de sus pobres familias, y mugeres heroicas que en su angustiosa situación han adoptado y socorrido y educado á infelices huérfanos, han recibido los premios votados por el Ayuntamiento de Jerez.

El Informe termina con estas sentidas frases:

«Larga es la cadena de estos humildes premios, sembrados como fecunda semilla en ese inmenso campo de la pobreza, donde al hielo de aviesas pasiones apenas se deja germinar la flor bendita de la gratitud.

«Por fortuna el bien esparcido no es estéril. La esperiencia ha enseñado que la exigua porción de oro que se deposita en las manos curtidas por el trabajo y encallecidas en la desgracia, ha servido para regénar más de una existencia encorvada á veces al borde de la tumba. El premio del bien obrar llega como un mensajero del cielo á recordar que hay en la tierra quienes no olvidan á los que sufren por rendir culto sagrado á la probidad y á la virtud. Así son tan fervientes las lágrimas del agradecimiento que en tantas ocasiones se han visto correr al recibir un desgraciado la recompensa de su honrado proceder!

«He ahí los dos términos de esa noble empresa. La caridad penetrando hasta el tugurio del desvalido para hacer un blason de honor de sus mas hondas miserias; y la gratitud devolviendo con llanto del corazón la cariñosa ofrenda que se otorga al que es bueno, sufrido y heroico.

«Si, pues, son tan grandes y elevados los sentimientos en que comienzan y terminan estos premios, razon es, Excmo. Sr., que los consideremos como uno de los más honrosos blasones del municipio jerezano, y que retirémos en estos momentos la expresión de nuestro deseo de ver en lo venidero anualmente renovado el sencillo y tierno espectáculo que ofrece esta solemnidad. Si la imperfección humana rinde á veces humilde homenaje á ídolos de sùcio barro, mostremos nosotros este piadoso tributo como prueba de que los representantes de una ciudad poderosa é ilustrada saben dar perenne culto á los sentimientos mas dignos, mas nobles y mas altos que se albergan en el corazón del hombre.»

Es imposible que haya quien no se sienta animado del noble deseo de imitar esta conducta. Tarea digna de los Ayuntamientos mas importantes de la provincia de Salamanca sería seguir el ejemplo del de Teruel. Los pueblos no adelantan con elegiacas lamentaciones de su atraso; necesitan sacrificios positivos y prácticos.

Complácemos que un periódico tan ilustrado y competente como *El Magisterio Español*, conceptue dignas de consideración nuestras observaciones sobre la conveniencia de completar en esta Universidad la Facultad de Filosofía y Letras. Como en nuestro número 46 probamos, lo recomiendan de consuno los buenos principios de instrucción pública, y una bien entendida economía.

(1) Véase los números 51 y 53.

Segun los datos presentados en la Exposicion Universal, Inglaterra produce anualmente algo mas de 70 millones de fanegas de trigo. La superficie total cultivada asciende á 465 millones de hectáreas: una mitad de ellas está dedicada á cereales y la otra á plantas forrajeras leguminosas. El cultivo de las últimas, en las tierras ligeras, y el alimento en ellas de los ganados, han aumentado de tal manera su fertilidad, que los cereales se producen con mucha mas economia que en las tierras arcillosas, consideradas hasta aqui como las mejores.

Sabido es que en Francia se abrió una informacion no terminada para examinar las causas de los males que aquejan á la agricultura, y, como es natural, en una informacion en que se ha oido y se oye á un considerable número de personas, ha de haber precisamente pareceres distintos, si bien es de notar que las medidas restrictivas están en minorias.

Entre aquellos debemos hacer mención especial del que han dado los agricultores de Ghiselles (Bélgica), por cuanto representa un verdadero programa, en el cual lo que al punto se echa de ver es que se recomienda preferentemente el desarrollo de la *iniciativa privada*.

Dicha asociacion belga deslinda lo que incumbe al Estado, y lo que incumbe á los propietarios y cultivadores.

Incumbe al *Estado* emancipar la agricultura, librándola de una tutela que paraliza la iniciativa privada y detiene el desarrollo del espíritu de asociacion; modificar el sistema de reclutamiento militar que arrebató á la agricultura la flor de sus obreros, y constituye una causa permanente de la despoblacion de los campos; ejecutar en breve plazo las obras destinadas á resguardar de inundaciones las tierras, y utilizar las aguas para los riegos; mejorar y multiplicar los caminos vecinales en un breve plazo; abolir los derechos de peaje en los rios y canales de navegacion; instituir una policia rural aumentando el cuerpo de gendarmaría, que tantos servicios hace, y organizando en brigadas los guardas campestres; difundir en las escuelas primarias rurales nociones razonadas de agricultura, y fomentar las conferencias agrícolas; oponerse á la emision de *empréstitos-loterías*, cuyos billetes y fracciones de billete se venden en los campos ocasionando una salidad de numerario; suprimir, en fin, los derechos protectores, que establecen privilegios para ciertas industrias con perjuicio de la agricultura.

A los *propietarios* incumbe: oponerse al espíritu de emigracion que reina en los campos, construyendo casas de obreros con jardin para habitaren el campo, á fin de favorecer la aplicacion de métodos nuevos y asegurar el desarrollo de los progresos de la agricultura; organizar el *crédito agrícola* fuera de la accion gubernamental, tomando por base los principios que regulan estas instituciones en Escocia.

A los *cultivadores*, en fin, incumbe aceptar la aplicacion inmediata de todos los procedimientos de cultivo mejorado; asociarse entre si para falicitar la explotacion del suelo y disminuir los gastos del cultivo; organizar *asociaciones cooperativas* de consumo, á fin de proporcionar á los obreros agrícolas artículos alimenticios á precios reducidos; re-

compensar el celo, la actividad y moralidad de los obreros.

Deben, ef. ctivamente, atenderse estas ideas que emiten los cultivadores belgas. En el vecino imperio parece que se han acogido ya con aceptacion.

Sabido es que los huesos en su estado natural los cuernos y las pezuñas de los bueyes y de otros rumiantes, y el casco de los caballos, se emplean con provecho en la agricultura, pues reducidos á polvo grosero forman un abono excelente, que se estiende en las tierras en la proporcion media de 1500 kilogramos por hectárea, y cuya influencia notable se hace sentir durante tres y algunas veces cinco años, según el suelo y las estaciones. Todos los huesos son buenos, pero deben usarse machacados, ya que no sea posible reducirlos á polvo.

En Francia y Alemania se halla esta práctica muy estendida; diez hectólitros reemplazan allí á ochenta carros de estiércol, que son los que destinan á cada hectárea de terreno. Lo mismo sucede en Inglaterra, donde se usan en grande escala como abono; traen cargamentos de huesos de Rusia y de las Indias, á mas de los que sacan del gran consumo de carne que se hace en la Gran Bretaña.

El hectólitro de huesos en polvo grueso cuesta á los agricultores unos seis escudos, y emplean de 15 á 40 hectólitros para cada hectárea, casi cuatro veces mas que en Alemania: en abono produce buenos efectos durante diez años, y algunas veces durante mas tiempo, y aumenta de una manera notable las recolecciones, en especial en las praderas. Se ha notado que una mezcla de ceniza de madera y de nitro hace mas eficaz este abono.

Los huesos en polvo pueden depositarse en los surcos con las patatas antes de pasar el biello ó el rastrillo para recubrirlas de tierra; pero es preferible para las legumbres, plantas y granos en general, mezclar los huesos con la tierra anticipadamente trabajada, y despues allanar con el rastrillo ó cualquier otro instrumento á propósito.

Si el hueso está en polvo fino, se puede depositar con ventaja al rededor de las mismas plantas, y despues taparlas con tierra.

En España apenas se usan los huesos como abono, y creemos que, vistos los beneficios que su uso reporta á otras naciones, debian nuest. os labradores hacer algunos ensayos, que de seguro les habrian de dar resultado. Es cosa muy comun desperdiciar los huesos y demás despojos de los animales, y ya que no se recojan con cuidado para la industria, natural es que se empleen en la agricultura.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Nuestro apreciado colega *La Enseñanza*, Revista general de Instruccion pública, Archivos y Bibliotecas, dirigida por D. Juan Uña, ha entrado en el tercer año de su publicacion.

Felicitemos al Sr. Uña y deseamos á su publicacion toda la bienandanza de que es digna.

El sábio Mr. Leon Foucault acaba de quedarse paralizado. Mr. Foucault ha sido el primero que ha demostrado experimentalmente el movimiento de rotacion de la tierra por medio del péndulo, y el que primeramente descubrió el *plateado de los espejos*.

Leemos la siguiente curiosa descripcion que hace «L' Illustracion Militaire» del despacho ó gabinete de trabajo del emperador de los franceses.

«Napoleon III, dice, ha querido conservar en su imperial morada, y á su vista, ciertos objetos que le recuerden los dias de desgracia y de prueba. Asi es que el primer mueble que se ve al entrar en su despacho, relativamente pequeño, cuadrado y con vistas al jardin de las Tullerías, es una librería de caoba, sin vidrieras, que tiene en sus tablas divisorias los libros en otro tiempo compañeros fieles de la mala fortuna. «Estaban en los trabajos, y se hallan en la gloria» como el estandarte de la valerosa Juana de Arco.

Algunas pipas de espuma de mar, y cuadros de mérito, entre ellos varios retratos, ocupan los intervalos que deja otra librería de caoba, con adornos de cobre, sencilla pero elegante y rica. Las pipas, en menos número hoy que otras veces, están ociosas, porque el doctor Conneau ha prohibido completamente su uso al emperador.

Colocado cerca de la ventana, y de modo que reciba la luz por la izquierda, está el bufete imperial, cargado de libros y legajos; al lado se ve un sillón. Tres ó cuatro sillas completan el mueble de esta pieza, donde se deciden los destinos de la Francia. Debo añadir que los despachos de nuestros ministros son algo mas lujosos que el que tiene el emperador en las Tullerías.

Napoleon III trabaja casi siempre vestido de paisano con un gran paletot. Arriado á las paredes de este despacho y sobre el suelo mismo, hay algunas veces cuadros y grabados amontonados.

Uno de los ayudantes de cámara empleaba en otro tiempo una singular estratagemata para apoderarse de alguna de estas magnificas obras de modo que estorbaba el paso.

—Paréceme, decía el emperador, que estos cuadros siguen aumentado. ¿No podríamos quitar de aquí algunos?

—Sí, señor, contestaba el ayuda de cámara; voy á quitar los que mas incomoden á V. M.

Llevábalos en seguida á su habitacion, y de este modo habia logrado formar una coleccion muy bonita, que habia convertido su departamento de las Tullerías en un precioso museo.

Ha llegado á París para visitar la exposicion una comision de siameses. Se componen de sesenta personas y la mayor parte pertenece al ejército del rey de Siam. Entre ellas hay varias mujeres que visten airoso traje militar y que pertenecen á un batallon de cuatrocientas mujeres escogidas entre las mas bellas del país. Este batallon forma la guardia particular del rey.

El ayuntamiento de Málaga ha acordado elevar á S. M. una esposicion en solicitud de la ampliacion del plazo señalado para la admision de trigos estrangeros.

En Gijón se han establecido dos sociedades con capitales suficientes; la una, para poner en marcha y con todos los adelantos conocidos, la paralizada fabrica de bujías, jabones y demás productos á que esta clase de industrias se presta, y otra para la construccion de puentes de hierro armazones metálicas y caldería gruesa, cuya ejecucion debe principiarse inmediatamente, pues cuenta ya con los terrenos, donde podrá pronto funcionar esta importante fabricacion.

El Album que la ciudad de Salzbourg acaba de regalar á la emperatriz Eugenia como recuerdo de su viaje, es una obra maestra de gusto y de riqueza. Está forrado de tafite oscuro, realizado de satin blanco. Sobre un trazado de anillos de oro se encuentra una corona igualmente de oro sosteniendo la cifra de la emperatriz, hecha de amatistas. La otra cubierta lleva en su centro las armas de la ciudad de Salzbourg.

En la primera página el ayuntamiento ha hecho grabar estas palabras. «En memoria de la visita de su majestad imperial en 1867. « En la segunda se encuentra una magnífica vista de la ciudad, y las cuarenta restantes son otros tantos dibujos hechos por una mano maestra, que representan las principales curiosidades de los alrededores. El ayuntamiento ha gastado en este odsequio

unos 38.000 reales, cifra verdaderamente enorme si se tienen en consideracion los escasos recursos de esta pequeña ciudad.

REVISTA PROVINCIAL.

—Segun datos publicados por la Junta provincial de Beneficencia, los acogidos que socorria el 31 de Agosto último eran los siguientes:

Hospital de dementes: 41 varones y 21 hembras, total 62.

Casa de Misericordia: 328 varones y 244 hembras, total 572.

Casa de Expositos: 833 varones y 833 hembras, total 1666.

Hijuela de Ciudad-Rodrigo: 247 varones y 235 hembras, total 482.

Hijuela de Béjar: 42 varones y 23 hembras, total 65.

Los gastos correspondientes á igual mes fueron como sigue:

Hospital de dementes: 33'333 mils. por personal, 659'025 mils. por material, total 692'358 mils.

Casa de Misericordia: 433'597 mils. por personal, 5020'236 mils. por material, total 5453'833 mils.

Casa de Expositos de Salamanca é Hijuelas de Ciudad-Rodrigo y Béjar: 48'666 milésimas por personal, 4583'714 mils. por material, total 4632'377 mils.

Don Emiliano Cid, último Alcalde Corregidor de Béjar, ha sido trasladado con igual cargo á Barbastro en la provincia de Huesca.

Para Alcalde Corregidor de Béjar ha sido nombrado el Sr. Avilés.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Octubre 20. 1681. El Ilmo. Sr. D. Pedro Salazar tomó posesion de este Obispado, y con igual fecha su antecesor el Ilmo. Sr. Don Francisco Seijas, promovido a la Sede metropolitana de Santiago, salió para esta ciudad.

21. 1505. El rey D. Fernando el Católico entró en Salamanca. El rey pasó aquel invierno, que por cierto fué muy áspero, en esta ciudad.

21. 1210. D. Rodrigo, arzobispo de Santiago, como metropolitano que era de la antigua provincia Lusitania, de Galicia y, por especial comision, del reino de Portugal, reunió en Salamanca, cumpliendo con un decreto pontificio, el concilio provincial que juzgó de la conducta de los caballeros del Templo.

23. 610. El Ilmo. Teveristo, obispo de Salamanca, concurrió á la junta en que se reconoció al de Toledo como metropolitano de la Cartaginense.

CRONICA LOCAL.

—En breves dias la muerte nos ha arrebatado de esta Ciudad, dos jovenes muy apreciados y de estensas y numerosas relaciones y simpatias. Ambos ocupaban posiciones oficiales.

El dia 15 último falleció D. Salvador Vazquez de Parga, abogado y Oficial del Cuerpo de la Administracion civil en la Secretaría de este Gobierno de Provincia.

El dia 18 siguiente murió D. Miguel Sainz Pardo, primer Teniente de Alcalde de este Iltre Ayuntamiento.

—Acompañamos á las respectivas familias en su justo dolor.

—Dícese que el Señor D. Jose Guerrero, oficial de este Gobierno, de provincia, ha sido trasladado con igual cargo á Zamora.

—La Banda del Hospicio tocará hoy á las 12 de la mañana, las siguientes piezas:

1.º Desfile (paso doble).—2.º Mi Pepita (rodova).—3.º Una sereneta (sinfonia).—4.º La Sacra (polka.) y 8.º La jota de la zarzuela *Llamada y Trope*.

—Lista de los pobres á quienes la Junta Municipal de Beneficencia ha socorrido en los meses de Diciembre de 1866 á Julio de 1867.

PRIMER DISTRITO.—San Cristobal. —Esteban Rodriguez, Luisa Zarzuelo, Margarita Garcia, Francisco del Teso, Manuel

Cachorro, Concepcion Rivas.—*Sancti-Spiritus*. Ana Laton, Antonio Gonzalez, Felipa Sanchez, Mariano Garcia, Teodora Rios, Catalina Martin, Luisa de la Mano, Teresa Garcia, José Perez, Maria Gonzalez, José Benito, Pedro Tejeda, Manuela Hernandez, David Garcia, Micaela Martin, Teresa Gonzalez, Joaquin Sanchez, Martin Villanueva, Lorenza y Francisca de la Rua, Melchora Garcia, Demetria Perez, Casiano Bermejo, Manuela Hernandez de Faustino, Juliana Palomino, Santiago Almeida, Catalina Sanchez, Martin Nieto.—*San Martin*. Agustina Inestal, Ramon Garcia, José Arias, Antonia Maillo, D. Juan Sanchez.—*S. Justo*. Feliciano Sanchez, Narcisa de la Rua, Florentina y Ursula Hernandez.—*San Julian*. José Perez, Esteban Corbo, Josefa Perez.—*San Roman*. Ana Lopez, Lucia Gonzalez, Agustina Bermejo, Juana Merino, José Muñoz, Rosa Boros, Celéstina Velasco, José Vicente, Joaquin Rebola, Francisco Vicente.—*Santa Eulalia*. Francisco Gimenez.—SEGUNDO DISTRITO.—*Santo Tomas*. Antonio Garcia.—*Santa Maria Magdalena*. Domingo Oliva, Juan José Garcia, Maria Olivera, José Hernandez, Lorenza Sequeros, Ramona Gonzalez, Manuel Corral.—*San Boal*. Baltasar Alvarez, Francisco Alvarez, Gabriela Sanchez, Martin Iglesias, Julian Lopez.—*San Juan*. Casto Alvarez, Antonio Calleja, Eulalia Hernandez, Leandro Curto, Angela Gomez, Modesta de la Iglesia, Teresa Crespo.—*San Mateo*. José Rodriguez, Francisco Lopez, Francisco Macias, Crispin Hernandez, Petra Gonzalez, Petra Calvo, Miguel Miranda, Manuela Martin, Manuela Rodriguez, Josefa Gonzalez, Agustin de Dios.—*Santa Maria*. Domingo Manzano, Agustina Martin, Concepcion Hernandez, Luis Barbero, Antonio Colmenar, Petra Garcia, Teresa Crespo, Agustina Martin.—*San Benito*. Santos Cabrerizos, Raimundo Sanfitero, Manuela Lopez, Andres Celador.—*S. Blas*. José Manzano, Teresa Gonzalez, Feliciano Garcia, Juan Antonio Martin, Primo Perez, Juan de Dios Pamo, Sebastiana Pamo, Agustin Andelo, Concepcion Corral, Esteban Onorato, Maria Josefa Blanco, Maria Rodriguez, Lorenzo Ramos, Antonio Ramos, Rosaura Iglesias.—TERCER DISTRITO.—*Catedral*. Lucas Bellido, Juan Serrano, Manuel Estevez, Josefa Sanchez, Josefa Bravo, Anastasia Garcia, Isidora Madruga, Petra Macario, Eustaquio Fraile, Antonia Andres, Benito Martinez, Manuel Faustino, Josefa Barahona, Gabriel de la Iglesia, Juan Mesonero, José Perez, Manuela Martin, José Hernandez, Antonio Martin, Victoria Araujo.—*San Isidro*. Antonia Lopez, Serafina Toribio, Antonia del Pino, Rita Iglesias, Modesta Iglesias.—

*San Pablo*. Antonia Gutierrez, Feliciano Sanchez, Juan Ropero, José Iglesias, Juan Ramos, Francisco Martin, Ramona Ramos, Juan Antonio Sanchez, Joaquina Rivero, Gabriel Sanchez.—*Santo Tomas*. José Garcia Vicente, Jacinta Hernandez, Francisca Barroso, Maria Iglesias, Isabel Garcia, José Rodriguez, Lorenzo Feluero, Juan Ortega, Simon Borrego, Antonio Andres, Joaquin Rebola, Agustín Roman, José Martin.—*San Bartolomé*. Ambrosio Rivero, Pedro Sanchez, Antonia Gonzalez, Isabel Hernandez, Ramona Vicente, Juliana Lopez, Felipe Delgado, Elena Granada.—*San Millan*. Anastasio Hernandez, Maria Perez, Francisca Perez.—*Santiago*. Bernardo Ramos, Maria Moro, Ambrosia Valdunciel, Agustin Perez, Juliana de la Iglesia.—*Trinidad*. Alfonsa Baquero, Justa Garcia, Manuela Hernandez, Manuela Mateos, Juan Garcia, Maria Delgado.

Salamanca 31 de Agosto de 1867.—El Secretario de la Junta, Manuel Duran y Araujo.

CALENDARIO. Octubre. 20. Dom. XIX. san Juan Gancio presb. y cf. y santa Irene vg. y mr. Cuarto menguante a las 9 y 3 m. de la mañana en cáncer buen tiempo, fresco.

21. Lun. santa Ursula y 11,000 vgs. mrs. y san Hilario abad.

22. Mart. santa Maria Salomé viuda.

23. Mier. san Pedro Pascual ob. y mr. y san Juan Capistrano cf. Sol en Escorpio.

VARIEDADES.

Un periódico extranjero de agricultura encarece la utilidad de las hojas de sauce, de álamo, de castaño, etc., para la alimentación del ganado. En invierno proporcionan un alimento sano y bueno, pero es muy poco apetitoso si el labrador se contenta con dejar secar las hojas, que, no habiendo cuidado, se ennegrecen rápidamente. Según M. Colombier, se evita el inconveniente que acabamos de señalar, haciendo, después de la poda, haces, que se disponen en los almacenes de yerba, formando un rectángulo, de suerte que el aire pueda circular en el interior. Operando de esta manera, la hoja se conserva verde y no pierde sus buenas cualidades nutritivas.

Reconociendo las ventajas del procedimiento recomendado por Mr. Colombier, debemos hacer notar que está lejos de ser nuevo en Francia, pues de tiempo inmemorial los habitantes de Ceyennes tienen la costumbre de hacer gavillas con las ramas de castaño que reúnen durante la poda y disponen estas gavillas en montones. La hoja se conserva perfectamente en estas cir-

constancias, y las bestias la comen en invierno con avidez. Es de creer, sin embargo, que la idea de hacer circular el aire en el interior de los almacenes de yerba es una innovación de resultado dudoso, y que no debe constituir un verdadero progreso en la agricultura.

La humanidad estaría de enhorabuena y podría levantar los ojos al cielo, dando a la Providencia infinitas gracias, si fuera realizable en el hombre el invento de Mr. Milliot, presentado al Congreso médico internacional celebrado poco há en París, y del cual nos da noticia en el *Siglo Médico* el Sr. Cortejarena como representante de la prensa médica española en dicha asamblea, en el artículo que a continuación copiamos.

*La esplanoscopia*. Entre las novedades científicas presentadas a la consideración del Congreso médico internacional de París, y de las cuales iremos dando cuenta a nuestros lectores, debe figurar en primer lugar, ya que no por lo útil, a lo menos por lo curiosa y estupenda, la *esplanoscopia por transparencia*, inventada por Mr. Milliot, y que ha llamado mucho la atención de aquella respetable asamblea de médicos de todos los países del mundo.

Trátase de dar transparencia a las paredes abdominales para poder ver lo que pasa en el interior del vientre, procediendo de un modo análogo al que suele usarse para hacer el diagnóstico del hídrotorax, con la notable diferencia de que en este caso se alumbra por fuera, y en la *esplanoscopia* por dentro. Veamos cómo.

El autor introduce en el estómago ó en el intestino recto unos tubos de cristal de pequeño diámetro, dentro de los cuales hay dos hilos de platino que, estando en comunicación con los electrodos de un aparato de Middeldorpf, desarrollan una luz intensa que produce la transparencia de las paredes abdominales y permite ver una parte de esta cavidad.

Mr. Milliot no se ha limitado a dar cuenta de su descubrimiento al Congreso, sino que ha hecho y repetido la prueba en presencia de muchos de los profesores que asistieron a aquella sesión, y al parecer todos quedaron convencidos y maravillados de la facilidad con que puede iluminarse la cavidad del vientre.

Pero como Mr. Milliot practicó sus experimentos introduciendo el tubo de cristal en el estómago y el intestino recto de gatos y perros, falta saber si habrá algún prógimo que se preste y se esponga a este nuevo método exploratorio, sobre todo cuando se trate de meterle el tubo de cristal hasta el estómago, para averiguar si tiene un escirro, una gastralgia ó una gastritis. La espe-

riencia decidirá; pero nos parece que no hay motivo para entusiasmarse por la invención.

Este complemento del tocado se juzgó indispensable por todo el mundo, y se llamó *croante*, derivación de los *croatas*, nombre del regimiento que introdujo la moda en Francia. Hoy se halla extendida esta prenda por todo el universo.

*Receta*. Nunca me han hecho levantar de noche para asistir a una persona que no hubiese cenado (decía un famoso médico práctico); al paso que es muy frecuente llamarme a altas horas de la noche para visitar a personas que han cenado demasiado.

*La corbata*. Cuando, bajo el reinado de Luis XIV, apareció por la primera vez en la corte de Versalles un regimiento de Hungría, llamó la atención el cuidado con que cada uno de los que lo formaban llevaba un pedazo de tela, cuidadosamente arrollado al rededor del cuello, y atado por delante.

Fue un alguacil de esta ciudad a prender a un zapatero, y la mujer de este lo defendió de tal manera, dando palos al alguacil, que el zapatero tuvo lugar de esconderse.

El apaleado se fue a quejar al juez, diciendo:

—Señor, la mujer de un zapatero, defendiendo a su marido, me dió de palos, y esta afrenta a V. S. se hizo, que no a mí.

—Pues si a mí se hizo, yo se la perdono, respondió el juez.

Preguntaba el juez a un acusado cuál era su profesion.

—No la tengo, respondió el acusado.

—Entonces, ¿de qué vives?

—¡Ay, señor juez! vivo de privaciones.

El Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso de Cherrier, farmacéutico en París, reemplaza con mucha ventaja las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con más facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.

Editor responsable, Juan Sorribó.

Salamanca. Imp. de D. S. Cerezo, Rúa 4.

mismo, que vengán a ser sus leyes naturales, y menester es investigarlas, determinarlas y aplicarlas a la vida, si este grande hecho humano no ha de ser estéril é infecundo. Y como en la vida del hombre y de la humanidad todo está ligado, todo estrechamente relacionado y conexo, resulta, que así como la sociedad es la primera ley ó condicion de la vida del individuo, la asociacion es también la primera ley de su trabajo. Para que los cinco elementos, las cinco fuerzas que le constituyen sean eficaces y productivas, es indispensable que salgan del aislamiento y se asocien: primero en familias, pueblos, provincias, naciones, etc. y después por esferas de actividad, segun se ha verificado para el fin religioso en la Iglesia y para el fin político en el Estado. Es menester que la humanidad siga la misma marcha en los fines científico, artístico é industrial, y en que su organizacion los modele sobre esos dos tipos. «El individualismo, dice el Padre Félix, es estéril, porque es choque de fuerzas y pulverizacion de cosas: es fecunda la asociacion, porque es union de fuerzas y creacion de cosas. La asociacion, es poder unido a poder; fuerza junto a fuerza; aliento que se confunde con el aliento; inteligencia que centuplica la inteligencia; es el génio multiplicado por el génio. La familia produce por su propia vitalidad los elementos del poder económico, que son las fuerzas humanas, ella los perfecciona desarrollándolas legítimamente; los une por la más natural de las asociaciones: los dirige por la autoridad más fuerte, dulce y propia, y los perpetúa, finalmente, por la ley de su constante sucesion.»

La imperfeccion del sér humano; la limitacion y diversidad de las facultades de los individuos, y la variedad de fines de vida que deben alcanzar con su aplicacion, producen espontanea y naturalmente en la sociedad la division del trabajo, su segunda ley; por ella se inaugura en la tierra; por ella se hace cesar la inhospitalidad de la naturaleza; sale el hombre de su miseria original, y sus facultades se convierten en activas y agentes. La division del trabajo satisface los votos de nuestra personalidad, que tiende inevitablemente a diferenciarse, a distinguirse, conquistando su libertad y su carácter. Por ella aparece el sér colectivo y empieza a manifestarse la igualdad, no como identidad en la pluralidad, sino como equivalencia en la variedad. Y finalmen-

un sustancial de cuerpo y espíritu intimamente unidos; es cual le vemos, conquistando sus encantos a la naturaleza bella, y los secretos a la naturaleza fecunda; arrancando de la tierra sus frutos y sus tesoros; garantizando por la justicia esas conquistas; amparando la debilidad contra los excesos de la fuerza; embelleciendo la vida con nuevas creaciones conformes a sus deseos y a sus necesidades; multiplicando esta vida con la comunicacion de sus afectos y de sus pensamientos. Es, en fin, cual le vemos, constituyendo la sociedad para engrandecerse; dictando leyes para aplicar la justicia; creando instituciones para enseñar y propagar la virtud; ilustrando su inteligencia, y ejerciendo todas sus fuerzas para el comun bienestar. El fin inmediato del hombre, marcado por la filosofía, de acuerdo con la revelacion y deduciéndole de su propia naturaleza, es la perfeccion, el bien; y uno solo el medio de conseguirle, el trabajo individual y la comunicacion reciproca, ó lo que es lo mismo, el trabajo individual y colectivo; puesto que por la comunicacion reciproca, el hombre aprovecha el trabajo pasado y presente de sus semejantes.

Ahora bien, la religion y la filosofía concluyen ahí; nos dan, es cierto, los principios, las verdades fundamentales relativas al hombre y a la sociedad, pero ni la una ni la otra explican ni determinan la naturaleza del trabajo, ni precisan sus leyes, ni exponen sus formas, ni describen sus resultados, y si la humanidad no ha de marchar fortuitamente y al azar en el objeto más importante de su vida; si ha de obrar, como debe, con la conciencia de sí misma, de lo que es en sí, y de lo que vale, es indispensable, ineludible y absolutamente necesario, que investigue la índole del trabajo; que descubra por medio de esta investigacion las leyes de su naturaleza racional y física; sus relaciones mútuas y con los seres del Universo para deducir de este conocimiento sus deberes, así en el mundo moral como en el material. Y aquí se nos presenta la teoría económica llenando este vacío; esta ciencia tan bella como calamitada, irradiando torrentes de luz sobre puntos que se habian dejado en la sombra. ¿Nos dice algo la revelacion respecto de la naturaleza del trabajo y del cambio? ¿Cuál es su teoría en cuanto a sus relaciones, leyes y formas? Ninguna, porque Jesucristo solo anunció los principios y no definió todas las

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos por 4 rs. uno, y los demas á 50 cént. línea.

# ANUNCIOS.

Los suscritores disfrutarán de la mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas gratis.

## SECCION OFICIAL.

**Arrendamientos.** El 25 del actual, á las 11 de su mañana, se verificará segunda subasta de los arrendamientos de prastos de los pueblos que á continuación se espresan, ante los Alcaldes de las respectivas localidades, y bajo las condiciones de los pliegos que sirvieron para la primera y que se hallarán de manifiesto hasta dicho día en las Secretarías de los Ayuntamientos.

**Pueblos:** Puento del Congosto, (Bejar).—Aldea del Obispo, (id).—Villaseco de los Reyes, (Ledesma).—Vega de Tirados, (id).—Bastida, (Sequeros).—Membrive, (id).—Cilleros de la Bastida, (id).

—En el 25 del actual, á las 11 de su mañana, se celebrará segunda subasta de los prastos del monte de Alberguería de Argañan, ante el Alcalde del mismo y bajo los tipos y condiciones que sirvieron para la primera y que se hallarán de manifiesto hasta ese día en la Secretaría del mismo.

—El 26 del actual, á las 11 de su mañana, se celebrará 2.ª subasta de los pastos de los pueblos que á continuación se espresan, ante los Alcaldes de las respectivas localidades y bajo los tipos y condiciones que sirvieron para la 1.ª y que estarán de manifiesto hasta ese día en las Secretarías de los mismos: Miranda del Castañar, (Sequeros). Peñacaballera, (Bejar). Vilvestre, (Vitigudino). Colmenar, (Bejar). Aldeacipreste, (id).

—El 8 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, se subastará el arriendo del portazgo de Salamanca, situado en la carretera de Villacastin á Vigo, por tiempo de dos años y cantidad de 1771 escudos cada uno, en la cual se ha hecho proposicion; pero con la cláusula especial de que no tendrá derecho el arrendatario á pedir la rescision del contrato, ni á indemnizacion alguna, aunque la explotación de cualquier ferrocarril pudiera afectar á la recaudacion del establecimiento. Se celebrará en la corte ante la Direccion general de obras públicas, y en Salamanca ante el Gobernador de la Provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el arancel y la legislación del ramo.

**MERCADOS.** Los artículos de consumo que á continuación se espresan han tenido en esta Provincia y durante el mes de Setiembre último, los siguientes precios medios.

**Granos.**—Trigo, hectólitro 8'532 mils. Cebada, hectólitro 4'354 mils. Centeno, hectólitro 5'069 mils. Garbanzos, kilógramo

0'203 mils. Arroz, kilógramo 0'267 mils.—Caldos.—Aceite, litro 0'528 mils. Vino, litro 0'085 mils. Aguardiente, litro 0'293 mils.—Carnes.—Carnero, kilógramo 0'304 mils. Vaca kilógramo 0'267 mils. Tocino, 0'604 mils.—Paja.—De trigo, kilógramo 0'015 mils. De cebada kilógramo 0'015 mils.

—Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 19 de Octubre, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.ª, fanega 51'30 rs.—Id. de 2.ª, id. 48'48.—Id. de 3.ª, id. 46'46.—Centeno, id. 30'26.—Cebada, id. 25'25.—Algarrobas, id. 24'24.—Garbanzos id. 100'120.—Judias, id. 68.—Aceite, arroba. 63.—Vino, cántaro 49'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 4'18.—Carnero, id. 4'18.—Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 3'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sacio, id. 76.—Vasta en id, id. 60.

**Vacantes.** Se halla la plaza de médico titular de Aldeavilla de la Rivera, dotada con 300 escudos anuales divididos proporcionalmente con el facultativo titular de cirugía existente en ella, con la obligacion de asistir 150 familias pobres, y pagaderos de fondos municipales por trimestres vencidos. La asistencia de las personas acomodadas será convencional.

—Lo está en la Audiencia de Valladolid una plaza de Procurador, por renuncia de D. Dionisio Nieto que la desempeñaba. La Sala de Gobierno ha acordado se anuncie por término de cuarenta días, á contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta oficial de Madrid, dentro de los cuales los dueños de oficios de aquella clase y demas que se crean con derecho á optar á ella, presentaran sus solicitudes documentadas en la Secretaría de Gobierno de dicho Tribunal.

## SECCION NO OFICIAL.

Se venden varias tierras de labor en los pueblos de Gomecello, Acediano y Palencia de Negrilla, partido de esta Capital. En la Escribanía del Licenciado D. Eusebio Sanchez Manzano, Prior, 25, informarán del precio y demas condiciones de la venta.

Por la testamentaria de la Señora D.ª Maria Juana de Contreras y Nieto, se venden los bienes siguientes: Una carretela grande

completa, otra carretela mas pequeña, un tronco de guarniciones completo á la inglesa, otro tronco de guarniciones con exillage negro, dos guarniciones para limonera, libreas y otros objetos, una yegua percheroña Alemana, otra id. franco-Alemana. En la casa mortuoria calle del Consuelo, núm. 10, se da razon del precio y condiciones. 3—2

## LA UNION,

compañía general española de seguros á prima fija.

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por *primas fijas* muy moderadas, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el fuego sea ocasionado por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.

Paga los siniestros, cualquiera que sea su importancia, al contado, ó lo mas tarde á los quince días siguientes al de su arreglo.

Dió principio á sus operaciones en 1.º de Enero de 1857, y desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre de 1866 se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados, Rv. 22.680.690.418.

En igual periodo ha satisfecho 3.862 siniestros importantes Rv. 18.752.825.

En esta Provincia lleva asegurados desde fin del año 1857 hasta la fecha

Rv. 79.150.140.

Y ha pagado por los siniestros en ella ocurridos

Rv. 492.439.05.

Sub-Director de esta provincia D. Se-

gundo H. Iglesias. En las cabezas de partido y pueblos de importancia hay establecidos agentes auxiliares que admiten seguros y facilitan prospectos y cuantas esplicaciones sean necesarias para aquel objeto.

**SALAMANCA ARTÍSTICA Y MONUMENTAL,** ó descripción de sus principales monumentos, por el Dr. y Académico de la de S. Fernando, D. MODESTO FALCON.

Edicion de lujo papel superior: un tomo en medio pliego, marca española de 320 folios. Se vende en las librerías de D. Telesforo Oliva y D. Sebastian Cerezo al precio de 40 reales ejemplar.—Todo pedido de diez ejemplares tendrá una rebaja de diez por ciento.

## FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

OBRAS DE OLIVA SABUCO DE NANTES,

escritora del siglo XVI,

por D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Este opúsculo que consta de 42 páginas de elegante impresion, es un juicio crítico no solamente de los notables escritos de esta autora, sino de la época toda en que vivió, bajo el punto de vista de la filosofía. Abunda en muchos y excelentes datos y noticias de sumo interés para la historia general científica de España, que aun está por escribir. Véndese á 4 rs. en Madrid, librería de Duran, y en Salamanca en la de Cerezo.

# ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Gereau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los absesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el eorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito en esta Ciudad, Oficina de Farmacia, Laboratorio Químico y Droguería del doctor D. Angel Villar y Pinto, portales del Pan, núm. 7.

verdades, dejando su desarrollo para la razon en el curso de los siglos. Y por otra parte, los filósofos antiguos y modernos, ¿se han ocupado de estas investigaciones de un modo sistemático y completo? No, y mil veces no: la teoría económica empezó á formarse en el siglo XVIII por esa pléyada de hombres llamados fisiócratas y Adam Smith: continúa en el presente desenvolviéndose, y hoy está muy próxima á su completo perfeccionamiento y definitiva constitucion. Los que principalmente han contribuido con su génio y con su saber á darla ese desarrollo, y á imprimirla el carácter que presenta, despojándola del aspecto materialista que ostentó en su infancia, han sido en mi juicio el ilustre economista Storch, el ideólogo Destutt Tracy y Charles Dunoyer. Desde que aparecieron las obras de estos hombres eminentes, la Economía cambió de faz tomando su verdadera fisonomía, su verdadero carácter, el carácter filosófico y espiritualista con que hoy se la profesa.

Ya no es solamente la ciencia que tiene por objeto proporcionar al pueblo una subsistencia abundante, y al Estado recursos suficientes para las necesidades públicas, como dijo Smith: ni la ciencia de la riqueza ó sea el modo de producirla, distribuirla y consumirla, segun fórmula de Say; ni tampoco tiene únicamente por objeto el bienestar físico del hombre, como afirmó Simondon; ni es la investigacion especulativa y la realizacion práctica de las verdaderas relaciones del hombre con la naturaleza, segun definicion del Padre Félix; es algo mas, es la ciencia en que se investigan y exponen la naturaleza, leyes, formas y resultados del trabajo y del cambio, sirviéndola de norte y guia en toda su doctrina los grandes principios de la revelacion y de la filosofía que dejamos consignados. Para descubrir el origen y naturaleza del trabajo, que es el hecho fundamental y primario, acude á su verdadera fuente, á la esencia y constitutivo del sér humano, y encontrándole dotado de actividad y de fuerza, concluye de esa observacion, que el trabajo no es lo que Say describió diciendo: que era la accion seguida que se emplea para ejecutar una operacion industrial ó solamente una parte de ella; ni la victoria obtenida sobre la parsimonia de la naturaleza, segun Walrás; ni el esfuerzo del hombre para vencer una resistencia de la misma, como le define el citado Padre Félix; sino pura y simplemente el

ejercicio de la actividad humana para realizar los fines de la vida. El hombre está dotado de la actividad para satisfacer con ellas todas las necesidades de su sér; con su ejercicio se alimenta, se viste, se guarece y defiende; con ella recoge y acumula ideas, conocimientos, sale de las tinieblas de la barbarie é inaugura la civilizacion, obra suya; para conservar y perfeccionar la creacion terrestre, obra esclusiva de Dios. El trabajo es un hecho complejo, constituido por cinco elementos ó fuerzas: una física, otra moral, otra intelectual, otra social y otra religiosa. Su resorte ó causa impulsiva es el amor, y su fin la realizacion del ideal, del destino asignado al individuo humano, cuyo fin se resuelve en santidad, bondad, verdad, belleza, utilidad y justicia. *Sanctum, bonum, verum, bellum, utile et justum.* Hé qui las diferentes esferas de la actividad humana: el hombre trabaja y se mueve para realizar aquellos fines; porque todos le son indispensables, y de ese modo consigue desarrollar las aptitudes que le son propias, dar cumplimiento á las tendencias morales de su sér y satisfacer cumplidamente su naturaleza. *Non solum de pane vivit homo; sed de omni verbo, quod procedit ex ore Dei.* El hombre no vive solo con pan, sino con ideas religiosas, morales, científicas, artísticas, industriales, etc. Deduciéndose de todo, que el trabajo es real y verdaderamente algo más de lo que indican esas mezquinas concepciones de los economistas que hemos citado; es otra cosa más grande, más elevada, más sublime, puesto que comprende en sí el génio, el talento, la libertad juntamente con la fuerza muscular. Concibiéndole y explicándole como se ha hecho hasta aqui, se le amengua, se le achica, se le falsea y despoja de su genuino carácter, de su natural fisonomía, consistente en ser el único recurso; el único medio que Dios nos ha concedido para perpetuar la creacion y el orden admirable que en ella resplandece.

En la naturaleza toda manifestacion de fuerza tiene en sí misma su propia ley, y el trabajo del hombre, siendo como es, la emision de su espíritu, la manifestacion natural de su fuerza, no puede en su desenvolvimiento depender del acaso, debe, por el contrario, estar sujeto á ciertas condiciones, debe estar en relacion de dependencia con otras cualidades ó atributos del hombre